

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1137

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Homicidio** del diputado Robert Serra, de la Asamblea Nacional por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el día 1° de octubre de 2014, en Venezuela. Expresión de repudio.

1. **Zabalza**. (7.808-D.-2014.)
2. **Larroque, Depetri, Cleri, de Pedro, Pérez (M. A.), González (J. V.), Pietragalla Corti, Alonso (M. L.), Grosso, Carrizo, Gaillard, Mendoza (M. S.), Gervasoni, Barreto y Harispe**. (7.985-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zabalza y de resolución del señor diputado Larroque y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento del diputado de la Asamblea Nacional de la hermana República Bolivariana de Venezuela, Robert Serra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al brutal homicidio del diputado de la Asamblea Nacional por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Robert Serra, hecho ocurrido el día 1° de octubre en su residencia ubicada en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Su consternación ante el hecho que enluta a todos los jóvenes que como él luchan por una sociedad más justa y solidaria.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos M. Kunkel. – Martín A. Pérez. – Julia A. Perié. – Omar Á. Perotti. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Zabalza y de resolución del señor diputado Larroque y otros señores diputados por los que se expresa pesar por el fallecimiento del diputado de la Asamblea Nacional de la hermana República Bolivariana de Venezuela, Robert Serra, luego de un exhaustivo análisis acuerda unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento del diputado de la Asamblea Nacional de la hermana República

Bolivariana de Venezuela, Robert Serra, quien fuera asesinado junto con su compañera.

Asimismo declara su consternación ante la noticia que enluta a todos los jóvenes que como él luchaban por una sociedad más justa y solidaria.

Juan C. Zabalza.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al brutal homicidio del diputado de la Asamblea Nacional por

el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Robert Serra, hecho ocurrido el día miércoles 1° de octubre en su residencia ubicada en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Andrés Larroque. – Edgardo F. Depetri. – Marcos Cleri. – Eduardo E. de Pedro. – Martín A. Pérez. – Josefina V. González. – Horacio Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Remo G. Carlotto. – Leonardo Grosso. – Nilda M. Carrizo. – Ana C. Gaillard. – Mayra S. Mendoza. – Lautaro Gervasoni. – Jorge R. Barreto. – Gastón Harispe.